32.3

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: *2025/02/19*

Proceso: *F-CD-034*

Objeto: CONTRATAR EL SERVICIO DE MUESTREO Y CARACTERIZACIÓN PARA LA SEDE DE FUSAGASUGÁ, CENTRO ACADÉMICO DEPORTIVO Y LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA Y LA RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS PARA LA UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA DE FUSAGASUGÁ**.**

Presupuesto oficial: *[TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($35.299.663) m/cte.*

1. LA SUBSANABILIDAD

De acuerdo a la revisión de los documentos aportados por los cotizantes y teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 y Acta del Comité de Contratación No. 003 de fecha 03 de febrero de 2021, los cotizantes evaluados podrán presentar subsanación en el término (fecha y hora) establecido en el cronograma del proceso. Los cotizantes a subsanar deberán tener en cuenta lo establecido en la Resolución 170 *"por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012"*, Artículo 4 modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206, su parágrafo de Subsanabilidad:

> *"Parágrafo: SUBSANABILIDAD … (…) … La Subsanabilidad presentada debe ser conforme a lo establecido en la resolución 170 artículo 4 – modifíquese el artículo 12 de la Resolución 206 – Selección objetiva, parágrafo Subsanabilidad: "En ningún caso la Universidad podrá permitir que se subsane la falta de capacidad para comprometer la sociedad, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso de invitación, ni las pruebas del cumplimiento de los requisitos recolectadas con fecha posterior al cierre de esta".*

2. COTIZACIONES RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2025-02-12

No.	Cotizante	NIT/CC	Valor Económico de la cotización (Antes de IVA)	Valor total de la cotización
1	ENGEIKOS S.A.S	901318932-4	$ 11.574.970	$ 13.410.034
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	901123623-5	$ 14.630.281	$ 17.410.034

3. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL COTIZANTE: *ENGEIKOS S.A.S*
NIT/CC: *901318932-4*

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	PARA PERSONA NATURAL Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. PARA PERSONA JURÍDICA Anexo 3. Autorización para el tratamiento de datos personales Persona Natural, en el que se verificará: a) El formato cumple con los estándares internos de presentación impuestos por la Oficina de Calidad de la Universidad de Cundinamarca, es decir se respeta el contenido del formato con encabezado y pie de página (Ver formato). b) El formato se encuentra correctamente diligenciado. NOTA: En el caso consorcios y de las uniones temporales deberá ser diligenciada por el Representante Legal del consorcio o unión temporal, cumpliendo con lo indicado en este numeral	CUMPLE [subsanó] con el requisito. El oferente adjunta documento con fecha de expedición del documento correcto.

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN

No.	COTIZANTE	NIT/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	ENGEIKOS S.A.S	901318932-4	**X**		
2	SERVICIOS AMBIENTALES E INDUSTRIALES SYC SAS	901123623-5			**X** 7. Cuando el valor cotizado de uno o más de los ítems que componen el proceso superen los precios de referencia establecidos por la entidad. (Si aplica).

5. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la cotización, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con *ENGEIKOS S.A.S*

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

PAOLA ANDREA RAMIREZ SUAZA
Jefe de Recursos Físicos y Servicios Generales

ROSA MARIA ARIAS ROLDAN
Profesional Director de Área I – SGA

Proyectó: Anggie Melissa Arias Forero
Oficina SGA
)